

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

17738 *Resolución de 25 de octubre de 2021, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Subdirección General de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta Resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» a través de la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: <https://sede.mitma.gob.es>, o en los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

A cada instancia se acompañará el *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Quinta.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Públicas) o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i), 14.1.segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 25 de octubre de 2021.–El Subsecretario de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Jesús Manuel Gómez García.

ANEXO I

N.º orden	Denominación del puesto	N.º plazas	Localidad	Niv. Cd.	Complemento específico - Euros	Adscripción			Experiencia y conocimientos
						Gr./Sb.	Adm.	Exc.	
	SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA								
	Secretaría General de Transportes y Movilidad								
	<i>Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria</i>								
	Unidad de Apoyo								
1	Coordinador/Coordinadora. (5559595).	1	Madrid.	29	21.490,84	A1	AE		<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en dirección y coordinación de equipos de trabajo. - Experiencia en análisis de información y elaboración de documentos e informes. - Experiencia de gestión en materia de contratación pública. - Experiencia en elaboración del anteproyecto de presupuestos, seguimiento de la inversión y la gestión y tramitación de los créditos y gastos. - Experiencia en gestión y supervisión de la contestación a iniciativas parlamentarias, peticiones del Buzón de transparencia, defensor del Pueblo y Buzón de Atención al Ciudadano. - Experiencia en gestión y planificación de recursos humanos
	Subdirección General de Planificación Ferroviaria								
2	Coordinador/Coordinadora. (5348307).	1	Madrid.	29	21.490,84	A1	AE		<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de la normativa ferroviaria a nivel nacional e internacional. - Experiencia en la dirección, gestión y seguimiento de estudios informativos ferroviarios. - Experiencia en preparación y seguimiento de expedientes administrativos de contratos y encargos a medios propios - Experiencia en la elaboración de distintos tipos de informes requeridos en cumplimiento de la legislación ferroviaria. - Experiencia en coordinación nacional e internacional de cuestiones relacionadas con iniciativas en el sector y la mejora de los servicios ferroviarios. - Experiencia en comisiones y grupos de trabajo relacionados con corredores ferroviarios europeos y normativa europea.

N.º orden	Denominación del puesto	N.º plazas	Localidad	Niv. Cd.	Complemento específico - Euros	Adscripción			Experiencia y conocimientos
						Gr./Sb.	Adm.	Exc.	
	Subsecretaría de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana								
	<i>Dirección General de Programación Económica y Presupuestos</i>								
	Unidad de Apoyo								
3	Director/Directora Técnico. (3978727).	1	Madrid.	30	26.643,54	A1	AE		<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en dirección y coordinación de equipos de trabajo. - Experiencia en el seguimiento de la gestión y tramitación de los créditos y gastos asignados. - Experiencia de gestión en materia de contratación pública y adquisiciones. - Experiencia en el análisis de informes económicos-financieros, de informes de auditoría de control y del Plan Estratégico de Subvenciones. - Experiencia en el manejo de aplicaciones presupuestarias.
	Centro Nacional de Información Geográfica								
4	Subdirector/Subdirectora adjunta (4725944)	1	Madrid.	29	21.490,84	A1	AE		<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia en el seguimiento y generación del informe nacional de los recursos de metadatos, servicios de red y conjuntos de datos espaciales, así como en la publicación normalizada de dichos recursos. - Experiencia con metadatos de la Infraestructura de Datos Espaciales de España (IDEE) y su publicación en los catálogos de metadatos oficiales. - Experiencia en la dirección y ejecución de actividades formativas y de transferencia de conocimiento sobre información geográfica - Experiencia en la publicación web estandarizada de direcciones postales. - Experiencia en la creación e implementación de una web semántica con productos de información geográfica en formato vectorial, ráster. - Experiencia en la organización y participación en grupos de trabajo nacionales e internaciones sobre las materias señaladas.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		NRP	
Domicilio (calle y número)			Provincia	Localidad	Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Puesto de trabajo		Nivel	Complemento específico	Situación	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de la Subsecretaría de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro Directivo o Unidad de la que depende	Localidad
-------------------	-------	---	-----------

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En, a de de 2021

(Firma del interesado/a)

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el Boletín Oficial del Estado, y en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA.
Subdirección General de Recursos Humanos.
Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios).
28071 Madrid.